INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta recibida según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de mayo de 2021, dentro del marco del proceso de Solicitud de Propuesta Nº 01/2021 para contratación de ***"Servicios de Evaluación de Proyectos de Innovación"***, ID Nº 393.297.

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En el presente informe se expone el resultado de evaluación de la propuesta técnica y de precio presentada por la firma EQA CERTIFICADOS I MAS DE MAS I, S.L. en el marco del llamado SP Nº 01/2021 ***"Servicios de Evaluación de Proyectos de Innovación".***

El presente proceso se enmarca en lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2350-9.

El llamado se encuentra precedido por el procedimiento de conformación de lista corta, que fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP bajo el ID Nº 675 en fecha 25 de marzo de 2021.

Como resultado de la evaluación realizada a las expresiones de interés recibidas, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, otorgó su No Objeción a la lista corta, según Nota Nº CPR/C/2021/482 de fecha 09 de marzo de 2021 y se emitió la Resolución Nº 74/2021 de fecha 22 de marzo de 2021 que en su Artículo 1º Aprueba la conformación de la Lista Corta y en consecuencia se autoriza a invitar a la firma seleccionada – EQA, a que presente una propuesta técnica juntamente con una propuesta de precio correspondiente, a efectos de la negociación del contrato. En caso de que la negociación no resulte exitosa, se invitará a la siguiente firma de la lista corta, conforme lo establecen las políticas del BID.

En fecha 04 de mayo de 2021 se publicó el llamado en el Portal de la DNCP y en fecha 05 de mayo de 2021 se envió la invitación a la firma EQA para que presenten la propuesta técnica y económica en el marco de la consultoría, fijándose como fecha tope el 12 de mayo de 2021, en la fecha establecida no se recibió ninguna oferta por lo que se prorrogó la apertura para el lunes 17 de mayo de 2021.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

Para el presente llamado está previsto un presupuesto de Gs. 536.000.000 (guaraníes quinientos treinta y seis millones), previéndose para el presente año Gs. 380.000.000 (guaraníes trescientos ochenta millones) los cuales cuentan con disponibilidad presupuestaria según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 504/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, afectando al OG 266 Consultorías, asesorías e investigaciones.

A efectos de la evaluación, se encuentran presentes los miembros del comité de evaluación, conforme el siguiente detalle:

- Sra. Araceli Zaracho, Directora de MECIP
- Sr. Nelson Villagra, Jefe de Dpto. de Administración
- Sr. Marco Jiménez, Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

2. MARCO LEGAL

El presente proceso se realiza en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), contrato de préstamo Nº 3602/OC-PR, el cual en la cláusula 4.03, literal (b) dispone: "Para la selección y contratación de servicios de consultoría, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descritos en las Políticas de Consultores, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva contratación en el Plan de Adquisiciones aprobada por el Banco..."

En este sentido el método seleccionado para el proceso competitivo es el de SCC, por lo tanto, al remitirse a las políticas de adquisiciones GN-2350-9, en el numeral 3.7 se establece: *"Este método se puede utilizar para servicios menores*[1] *para los cuales no se justifica ni la preparación ni la evaluación de propuestas competitivas. En tales casos, el Prestatario preparará los TR, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato".*

[1] Los valores máximos en dólares de EE.UU. que definen a los contratos como de "menores" se determinarán en cada caso, tomando en cuenta la naturaleza y complejidad del trabajo, pero en ningún caso deben exceder el equivalente de US $200.000.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROGRAMA DE INNOVACION EN EMPRESAS PARAGUAYAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

De igual manera el Art. 2º, inciso c) de la Ley Nº 2051/203 de Contrataciones Públicas dispone: *"c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial".*

3. APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE PRECIO.

En fecha 17 de mayo de 2021, siendo las 09:10 horas se procedió a la apertura del sobre presentado por la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L., conteniendo las propuestas técnica y económica, dejándose constancia de la siguiente verificación cuantitativa de los formularios presentados:

DOCUMENTOS		OFERENTE
		EQA CERTIFICADOS I MAS DE MAS I, S.L.
1)	Poder para firmar la Propuesta	Presenta
2)	TECH-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta
3)	TECH-2 Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	Presenta
4)	TECH-3 Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	Presenta
5)	TECH-4 Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	Presenta
6)	TECH-5 Currículo Vitae (CV)	Presenta
7)	FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta Económica	Presenta

La propuesta económica de la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L. asciende a la suma de Gs. 536.000.000 (guaraníes quinientos treinta y seis millones) incluidos todos los impuestos.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

4.1. EVALUACIÓN LEGAL

4.1.1. REPRESENTACIÓN LEGAL

En la Sección 2. Instrucciones para la Firma Consultora - Hoja de Datos, numeral 5, se solicita que la firma presente un poder para firmar la propuesta.

La firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L., designa al **Sr. Gustaf Horn Af Aminne** como representante autorizado. En este sentido, todos los formularios presentados fueron firmados por dicha persona.

4.1.2. ELEGIBILIDAD

En el numeral 1.11 de las Políticas CN-2350-9 se establece: *"Los fondos provenientes de préstamos del Banco pueden ser usados sólo para el pago de servicios realizados por individuos o firmas de países miembros del Banco. Los individuos o firmas de países no miembros del Banco no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. Las condiciones para participar deben ser únicamente aquellas que sean esenciales para asegurar que la firma tenga capacidad para llevar a cabo los servicios del contrato de que se trate..."*

En el numeral 5 del Apéndice 1 de las Políticas CN-2350-9 se establece: *"En la evaluación de propuestas, el Prestatario deberá verificar la elegibilidad de los consultores examinando la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco, de conformidad con lo dispuesto en los incisos (b) y (c) del párrafo 1.21 de estas políticas y los incisos (b) y (c) del párrafo 1.14 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras publicadas en el sitio virtual externo del Banco y no podrá adjudicar contrato alguno a cualquier firma o individuo que figure en esa lista..."*

En consideración de lo mencionado anteriormente, se constata que, la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L., posee domicilio legal en España, el cual se encuentra habilitado como país elegible cuando la contratación se financie con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se verificó la base de datos de empresas y personas sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID[2], no encontrándose registros de la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L.

[2] https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

Por lo expuesto anteriormente, la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L. cumple con los requerimientos legales y se puede proseguir con la evaluación.

4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

En relación a la evaluación técnica, se verificaron los formularios TECH-2, TECH3, TECH4 y TECH5, según el siguiente detalle:

Formulario TECH-2: Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	
(i) Metodología de trabajo	**Cumple / No Cumple**
La metodología de trabajo propuesta contempla entre el 90% y 100% de las necesidades del CONACYT expuestas en el presente documento, o deben realizarse ajustes menores para satisfacerlas todas y los ajustes son factibles.	Cumple
La metodología propuesta contempla la interrelación de las actividades objeto de la consultoría, y su relacionamiento conforme el objetivo general.	Cumple
(ii) Plan de trabajo	**Cumple / No Cumple**
El Plan de trabajo propuesto contempla entre el 90% y 100% de las necesidades del CONACYT expuestas en el presente documento, o deben realizarse ajustes menores para satisfacerlas todas y los ajustes son factibles.	Cumple
Formulario TECH-3: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	**Cumple / No Cumple**
Cronograma propuesto tiene coherencia con los servicios requeridos	Cumple
TECH-4 Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	**Cumple / No Cumple**
La composición del equipo es la adecuada para el logro de los objetivos de la consultoría	Cumple
TECH-5 Currículo Vitae (CV) – Perfil del Responsable Técnico	**Cumple / No Cumple**
El profesional cuenta con Título Profesional de grado universitario en las disciplinas de Ingenierías y Tecnologías, Ciencias Naturales, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Agrícolas y Veterinarias, Ciencias Empresariales y Economía y/o afines de la consultoría (excluyente).	Cumple
Posgrados: especializaciones, maestrías, doctorados	Cumple
Cursos y capacitaciones relevantes de más de 40 horas. (cursos recibidos y cursos dictados)	Cumple
Experiencia profesional general de al menos 8 años.	Cumple
Experiencia Específica: Debe contar con al menos 4 años de experiencia en la preparación o gestión de proyectos de innovación, investigación y/o desarrollo tecnológico.	Cumple
Conocimiento de la realidad Latinoamericana en CTI (al menos un "proyecto específico" en la región).	Cumple
Experiencia empresarial.	Cumple
Dominio de la lectura en el idioma Castellano. Buen manejo de la escritura en Castellano.	Cumple

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

En la evaluación del Perfil del Responsable Técnico, se solicitó el envío de comprobantes de capacitaciones realizadas de 40 horas o más y que cuenta con al menos 4 años de experiencia en la preparación o gestión de proyectos de innovación, investigación y/o desarrollo tecnológico en su experiencia específica. Todos los documentos solicitados fueron recibidos en tiempo y forma.

Conforme a lo anterior se concluye que la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L. cumple con todos los requerimientos técnicos para proseguir con la evaluación.

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Conforme a lo verificado en el Formulario FIN-1 "Formulario de Presentación de la Propuesta Económica", se observa que la propuesta económica se ajusta al monto estimado para la presente contratación y que fue establecido en el numeral 7 de la Sección 2. Instrucciones para la Firma Consultora - Hoja de Datos.

El monto propuesto es de Gs. 536.000.000 (guaraníes quinientos treinta y seis millones), el cual incluye los costos de la consultoría y los impuestos aplicables de acuerdo con la Normativa Nacional Vigente.

En el análisis de los precios unitarios, se observa que los precios tienen una variación del 4,33% que se debe a la diferencia de tipo de cambio entre la fecha de inicio del llamado y la fecha de entrega de la oferta, excepto el precio de la evaluación económica-financiera que presenta una variación de 108,67 %, por lo que se solicitó un desglose de precio, que fue enviado en tiempo y forma.

6. CONCLUSIÓN

En la etapa de negociación se deberá analizar el precio de la evaluación económica-financiera.

La propuesta técnica refleja el entendimiento de la firma en relación con el objetivo de esta consultoría, presenta la metodología a ser utilizada durante la consultoría adecuada y el cronograma propuesto es coherente.

El equipo propuesto cumple con los requerimientos establecidos en la solicitud de propuesta y cuenta con la capacidad para lograr el objetivo de la consultoría.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Solicitud de Propuesta N° 01/2021

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – ID 393297
SEPA Nº PR-L1070-42-SCC-CF

La propuesta de precios es acorde al monto asignado a la presente consultoría.

Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.7 de las Políticas GN 2350-9 *"...Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato."* El Comité de evaluación sugiere que la firma EQA CERTIFICADOS I, MAS DE MAS I, S.L., sea convocada a fin de negociar los temas relacionados con los Términos de Referencia, la metodología de trabajo y las condiciones especiales del contrato. En caso de que la negociación concluya exitosamente, la misma será propuesta para la adjudicación.

En caso de que las negociaciones no culminen en un contrato aceptable, se sugiere dar por concluidas e invitar a negociar a la siguiente firma mejor calificada, previa presentación de una propuesta técnica y económica.

Siendo las 11:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Sra. Araceli Zaracho Directora de MECIP	Sr. Marco Jiménez Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones	Sr. Nelson Villagra Jefe de Dpto. de Administración

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py